

LOS VALORES Y SIGNIFICADOS DEL PATRIMONIO VERNACULO EN TIERRA Su relación con la conservación y con la construcción de nuevas obras en la región de Cuyo - Argentina

Silvia A. Cirvini* - José A. Gómez Voltan

Programa AHTER – Unidad Ciudad y Territorio – INCIHUSA – CONICET
CRICYT – Mendoza – Avda. Adrián Ruiz Leal s/n Parque Gral. San Martín -Mendoza
scirvini@lab.cricyt.edu.ar - gvoltan@lab.cricyt.edu.ar

Palabras clave: valores - significados - patrimonio vernáculo

Resumen

En nuestra región, particularmente en Mendoza (Cuyo - Argentina), el patrimonio vernáculo en tierra ha quedado aislado como elemento *arcaico* dentro del proceso cultural. Es decir es algo que pertenece al pasado, ya no está vinculado a un “*modo de construir emanado de la propia comunidad*”, en tanto arquitectura tradicional o espontánea sin mediación profesional o especializada. Ha contribuido en esta ruptura tanto el efecto destructivo de los sismos sobre las construcciones antiguas de tierra cruda como el hiato cultural producido por el abandono y desprestigio del material y los sistemas de tierra. Hoy la arquitectura de tierra vuelve como una novedad impuesta por la moda.

Nuestra ponencia propone plantear en forma preliminar las hipótesis acerca de la determinación de valor y significado, enmarcado en el PICT “Bienes Culturales y Desarrollo local”, en este caso particularmente dirigido al patrimonio de tierra cruda y los problemas que presenta su conservación, mantenimiento o restauración.

Buscaremos identificar los nudos de la problemática que liga la conservación del patrimonio vernáculo, y el desarrollo de arquitectura actual con material de tierra cruda.

Asimismo intentaremos explicarnos cómo se vinculan entre sí, los diferentes bienes identificados como “arquitectura de tierra”, tanto en cuanto a los significados como en cuanto a las prácticas. Podemos identificar (según la categorización de Raymond Williams) los elementos *arcaicos* (patrimonio museístico), los *residuales* (originados en el pasado y resignificados en el presente) y los *emergentes* (nueva arquitectura en tierra).

Nuestro trabajo en investigación histórica y tecnológica se ha centrado en la consideración y estudio de los elementos residuales, como componentes “activos” en el presente, capaces de admitir y alimentar nuevos significados. Si entendemos que los saberes y prácticas tradicionales vinculados a los sistemas de tierra fueron desplazados a un ámbito desvalorizado de la cultura, su reinstalación productiva en el presente dependerá de los procesos de resignificación (en lo simbólico) de sus valores, considerándolos precisamente elementos residuales factibles de ser reformulados como un capital cultural en la actualidad. Este proceso es paralelo al necesario y esperable mejoramiento técnico que el desarrollo científico – tecnológico del presente puede aportar al uso de la tierra como material de construcción.

Los enfoques culturales aferrados a lo arcaico son ineficaces con relación al uso social del patrimonio histórico por cuanto lo convierten en objeto de contemplación y sacralizan la relación con el pasado, proponiendo un consumo pasivo, distante, ritualizado. Aquellos otros que se asientan exclusivamente en lo emergente olvidan y desvalorizan el capital cultural del pasado. El camino más comprometido y responsable parece orientarse a propuestas que apunten a articular el pasado con el presente a partir de los elementos residuales y se apoyen en la resignificación de los mismos dentro del proceso social actual.

Introducción

El tema que proponemos plantear es un desarrollo preliminar enmarcado en un proyecto trienal que llevamos a cabo sobre “Bienes culturales y desarrollo local...”¹(2005-2008). Nuestro objetivo en esta ponencia es plantear las hipótesis y exponer algunos avances sobre el tema y en particular dejar abierto el debate para el caso del patrimonio vernáculo de tierra en la región de Cuyo. La pregunta de la que partimos es: cómo interviene el **valor y el significado** en la conservación de estos bienes patrimoniales y de qué manera determina el desarrollo en la actualidad de la construcción con tierra.

Diversas razones confluyeron para motivarnos a traer este tema, apenas esbozado a este Seminario. El desarrollo del mencionado proyecto nos enfrentó con un doble problema, teórico o conceptual y metodológico: el de la valoración de los bienes. Esto nos obligó a una revisión de nociones y conceptos que se utilizan en forma automática, o mejor dicho no-conciente, dentro del campo de la preservación pero que desde nuestra perspectiva presentaba dificultades en la interpretación de los alcances en los procedimientos de valoración.

Por otro lado, el tema – problema de la construcción con tierra, objeto de estos seminarios, nos ha llevado a reflexionar desde hace tiempo en las dificultades que presenta en nuestra provincia en particular y en la región de Cuyo en general la construcción con tierra, no sólo por razones de índole técnica vinculadas a la condicionante sísmica, sino por la desvalorización y el desprestigio del material en el plano cultural y simbólico. De allí surgieron los interrogantes que fueron vinculando los conceptos de valor, significado, identidad, memoria, patrimonio, etc.

¿Cuándo uno se pregunta sobre algo? ¿Cómo surge la pregunta? Es probable que esto suceda cuando la explicación del problema no satisface, no convence, es más introduce una cierta incertidumbre acerca de que en ese punto hay algo no resuelto, o al menos del modo cómo lo estamos viendo. Por ello nos propusimos darle forma a estas inquietudes y plantear las hipótesis que guiarán la continuación del presente trabajo.

- **Por qué ligar valores y significados.**

Tres motivos principales podemos señalar:

- a) La evidencia de que la valoración como proceso tiene una importancia clave en la preservación patrimonial y el escaso tratamiento sistemático y científico que el tema ha tenido.
- b) La “homologación” o “equivalencia” entre significado y valor tanto en la literatura específica como en las Cartas y Recomendaciones de organismos internacionales o de Congresos y Seminarios del tema patrimonial.
- c) La fuerte imbricación que tanto la valoración como el significado tienen en los procesos de integración cultural del patrimonio a la vida del presente, procesos que no casualmente se denominan: resignificación, revalorización, resemantización.

- **Definiendo conceptos**

Valor: (Del lat. valor, -ōris). Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite. Cualidad que poseen algunas realidades, consideradas bienes, por lo cual son estimables.

Significado: Significación o sentido de una palabra o de una frase. Cosa que se significa de algún modo. Contenido semántico de cualquier tipo de signo, condicionado por el sistema y por el contexto.

Sentido: Modo particular de entender algo, o juicio que se hace de ello. Inteligencia o conocimiento con que se ejecutan algunas cosas. Razón de ser, finalidad. Significación cabal de una proposición o cláusula.²

*En términos muy generales podemos entender como **valor** cada una de las cualidades por las cuales un bien es estimable.*

El significado es una noción diferente:

*Los bienes arquitectónicos pueden ser considerados signos que tienen una cara material: el **significante** y una inmaterial: el **significado**. En tanto producto cultural, un edificio tiene un significado arquitectónico inicial que proviene tanto de la función que satisface (hospital, vivienda, escuela) como del modo formal y expresivo (morfología, composición, estructura) con que resuelve su función primaria. Estos significados pueden ir cambiando, mutando a lo largo de la vida del bien. El significado puede perderse o tornarse muy débil con el transcurso el tiempo, cambian las necesidades y el edificio puede convertirse en obsoleto e inútil desde el punto de vista práctico. Es entonces donde podemos decir que el significado inicial ha devenido en **significado cultural**.*

La pérdida de significado puede conducir a la desvalorización pero son conceptos y procesos diferentes.

Los valores tienen polaridad en cuanto son positivos o negativos, y jerarquía en cuanto son superiores o inferiores.

Los significados no tienen polaridad ni jerarquía, son más o menos intensos o débiles, son acumulativos con relación a la vida histórica de los bienes y relacionan las distintas dimensiones del contexto en el que se insertan.

La valoración de los bienes arquitectónicos

En la conservación de Bienes Culturales, la asignación de valor (en forma explícita o tácita) es un factor determinante de la serie de acciones que sobre ellos se puede aplicar y condiciona ya sea su integración a la vida del presente, o su abandono o pérdida.

La valoración es un aspecto básico pero a la vez controversial por cuanto es una operación que deriva en una diacrisis: valioso/no valioso, que establece agrupamientos con consecuencias legales y prácticas sobre los bienes.

Es decir, determinar el “valor” de un bien implica aplicar categorías, criterios, parámetros, sean estos explícitos o implícitos, se usen en forma expresa y conciente o de modo tácito y no-conciente para el actor.

• La valoración de los “expertos”

La valoración puede desarrollarse en diferentes ámbitos: de especialistas, de las instituciones o actores que tienen decisión sobre los bienes, y la sociedad en general, que de acuerdo a los diferentes casos comprende sectores como usuarios directos, público en general, potenciales usuarios o públicos posibles. Son también diferentes los mecanismos, las categorías y los instrumentos que en cada uno de esos ámbitos los actores disponen y utilizan para valorar. Las disímiles “visiones” que desde diferentes posiciones en el campo social despliegan los diferentes actores se explican en los intereses que poseen en torno a los bienes, que no sólo son distintos sino a veces hasta contrapuestos.

Nos interesa particularmente la valoración en el ámbito de los especialistas porque condiciona las valoraciones sociales, porque contribuyen a modelar el imaginario social en torno a los bienes, porque inciden y legitiman las valoraciones desde el ámbito de lo político y tienen, en general, el peso adicional que implica provenir del discurso científico técnico, como voz autorizada en la materia.

También es importante que analicemos la valoración en este ámbito por cuanto es desde la voz de los especialistas que en nuestras sociedades modernas se fundamenta el por qué hay que preservar, qué hay que preservar y cómo. El discurso científico técnico es un discurso rector y sostén de todo el proceso social que implica la conservación en nuestros días. Esto no significa que siempre se escuche la voz de los especialistas, que se proceda tal cual lo indican; es más es frecuente que sean desoídos, relegados e ignorados particularmente por los grupos de decisión, pero es en general la voz “legítima”, aquélla que señala el “deber ser”, la que representa “los intereses generales” y señala el objetivo al que la sociedad debe apuntar.

Pero los ámbitos académicos, científicos y técnicos no presentan una posición homogénea respecto de la valoración de los bienes, aún desde una misma disciplina. No siempre existe consenso entre los expertos para establecer estos criterios, ni cómo cuantificar, medir o

ponderar las diferentes dimensiones valorativas, así como tampoco si se ubican en un orden de importancia entre sí. El debate teórico en desarrollo en torno al tema tiene implicancias en lo metodológico y lo instrumental y se articula a diferentes enfoques de la vida cultural del presente y su vinculación con la sustentabilidad económica social y ambiental del espacio urbano y territorial.

Tanto desde la historia del arte como desde la de la arquitectura el proceso de formulación de un juicio de valor puede parecer un hecho bastante subjetivo y que depende, en gran medida de la destreza del experto que valora.³ Pero no es destreza sino que quien mira tiene la mirada entrenada por su formación, porque su mirada está ya estructurada. En el proceso de valoración se deslizan juicios de valor que implican actos de imaginación, en la medida que ve más allá de lo aparente. Sin embargo una lectura sociológica del fenómeno permite advertir cómo el experto posee internalizado el "habitus" profesional el que, de manera no conciente lo lleva a aplicar las categorías, a operar esa distinción o diacrisis para separar lo valioso de lo que no lo es, aplicando criterios propios de su posición dentro del campo artístico o arquitectónico.

- **Valores y Patrimonio en el siglo XX**

El campo de la conservación patrimonial se ha ido definiendo como campo disciplinar y práctica especializada desde fines del siglo XVIII (si bien la conservación monumental se retrotrae a Roma y la reutilización de edificios es casi tan antigua como la civilización). Este proceso se desarrollará en coincidencia con la conformación y consolidación de los estados nacionales.

La conservación adquirió una función netamente política e identitaria que justificaba hasta las reconstrucciones que alimentaban el relato histórico estructurante de la identidad de las nacientes naciones. Ya en el siglo XIX se plantearán las dos posiciones básicas de esta disciplina que se vincula en un momento coincidente con el auge de la arqueología, el desarrollo del romanticismo y de los historicismos que validaban todos los lenguajes históricos del pasado. Estas dos posiciones básicas eran: conservar o restaurar. Hasta el presente estos modos de ver el problema tienen implicancias en la práctica patrimonial.

Pero quien habrá de revolucionar el concepto de la valoración será el historiador y crítico austriaco Alois Riegl en su trabajo "El culto moderno de los monumentos" (1903)

Riegl formaliza la diferencia entre lo que es un monumento intencional (conmemorativo) y lo que es un monumento histórico artístico. El primero es aquél que tiene la función de recordar un evento o un personaje del pasado; tiene la función de conmemorar, de recordar, los monumentos históricos y artísticos, en cambio, son aquellos que testimonian la cultura del pasado en sentido general. También analiza y recorre el sentido de los conceptos "valor artístico" y "valor histórico", a lo largo del tiempo.

La noción de valor histórico que utiliza Riegl es netamente contemporánea, ya que está asociada a la cultura, al concepto de testimonio del desarrollo cultural que permite traer el pasado al presente

El valor artístico es entendido como "voluntad artística" lo cual también indica su vanguardismo en cuanto no se sujeta a las jerarquías de una estética normativa que ubica una parte de la producción por encima del resto, es decir, Riegl plantea que no existe ningún momento de la producción artística del pasado que prevalezca sobre otro.

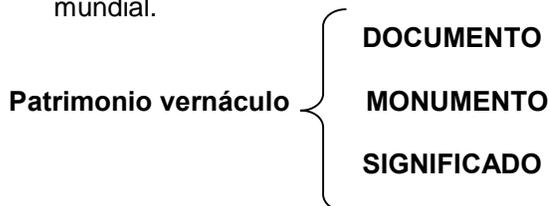
Asimismo introduce una serie de nuevos valores, el más importante desde su perspectiva lo llama el "valor de lo antiguo", o "valor de antigüedad". De modo anticipatorio advierte el peso que este valor adquirirá en la sociedad de masas. Las marcas del tiempo sobre los monumentos suscitan en el público sentimientos "vagamente estéticos". Mientras el valor histórico remite a un saber (que es necesario poseer para poder decodificar) el valor de antigüedad es perceptible por todos, es captado con facilidad por el público masivo, es más produce una seducción particular que será premonitoriamente anunciada por Riegl como el valor dominante en los monumentos del siglo XX.⁴

Define dos importantes grupos o categorías de los valores: de "rememoración" y de "contemporaneidad". El primero articulado al pasado hace intervenir la memoria (que relaciona el pasado a través de los valores artísticos, históricos y valores de lo antiguo); otro grupo se relaciona con los valores "contemporáneos" y se articula con el presente, estos son "valor de uso", "valor de novedad" y "valor artístico relativo" (positivo o negativo)

¿Qué sentido poseen los bienes culturales en nuestro mundo actual? La respuesta a esta pregunta estará vinculada a la delimitación de lo que consideramos que es patrimonial y lo que no lo es. El siglo XX nos hizo transitar del monumento aislado a los conjuntos, de la historia como clave exclusiva de legitimación a la cultura como nuevo eje de valoración de un universo enriquecido de bienes.

Este camino insinuado en los años 60 y que alcanzó un desarrollo inusitado en las dos décadas siguientes enriqueció pero también problematizó el panorama de conservación. Diversos factores han incidido en este fenómeno desde nuestro enfoque:

- a) Ampliación de los ámbitos de consideración del Patrimonio Cultural: Con una progresiva evolución durante la segunda mitad del siglo XX se transitó desde la conservación de monumentos históricos a la preservación de conjuntos, áreas, paisajes, etc. Se ligó la conservación de los bienes inmuebles con los objetos y bienes inmateriales o intangibles, formando redes complejas en la diversidad cultural. En este proceso se transitó hacia una visión antropológica del problema donde se liga, en lo cultural lo tangible y lo intangible, se incorpora el patrimonio vernáculo, el industrial, el rural, etc.
- b) Mutación de los puntos de vista eurocéntricos en los criterios de valoración y en la consideración de lo que es recomendable "conservar". Reconocimiento de la pluralidad y la diversidad cultural y étnica. Desde 1972 la UNESCO apunta con sus recomendaciones, cartas y proyectos a la mundialización de la noción de Patrimonio, evidencia del tránsito hacia un mundo cada vez más ligado e interdependiente.
- c) Consenso en promover un uso activo e integrado a la vida del presente. El Patrimonio es progresivamente integrado a las políticas públicas de todos los países como recurso socio-económico. Este fenómeno se ha acrecentado en la última década con la difusión del uso turístico, que apunta a desarrollarse como una industria poderosa a escala mundial.



Estas son las tres dimensiones sobre las cuales se puede valorar un bien del patrimonio arquitectónico, aplicable tanto a las obras "monumentales" como al patrimonio modesto.

La primera condición del monumento es su carácter de documento, de una época, acontecimientos, como memoria del pasado. Esta capacidad documental es la que le permite brindar información, no sólo del monumento mismo sino de la sociedad que lo produjo. Todo edificio patrimonial brinda información rica y valiosa de la arquitectura, el arte y la técnica del pasado y en muchas ocasiones es la única fuente documental disponible para su estudio.

Junto a la condición documental es necesario identificar los valores específicamente arquitectónicos: por su uso, la presencia activa de valores artísticos, constructivos y espaciales propios de la arquitectura. La valoración específica del monumento como obra de arquitectura radica en el grado de eficacia con que responde a la función (entendida como utilidad y como significación), en la racionalidad y creatividad con que se han utilizado en él los materiales y sistemas constructivos que permiten darle forma y definir el espacio.

Un tercer aspecto a tener en cuenta en el análisis del bien construido para poder determinar su condición patrimonial es su valor significativo, es decir, lo que significa más allá de lo funcional y práctico, lo que supone para las personas o la comunidad que se relacionan con él, desde un punto de vista emblemático o simbólico.

La activación social de los “discursos patrimoniales”

Desde 1975 (Declaración de Ámsterdam) con la “conservación integrada” hasta el 2000 con el cuidado ambiental y el desarrollo sustentable, los Bienes culturales (un universo cada vez más amplio y más diverso) están disponibles para ser valorados como recursos económicos además de culturales.

La experiencia acumulada y la reflexión teórica, han alimentado el desarrollo de un campo pluridisciplinar en torno del patrimonio, que no sólo abarca a los arquitectos e ingenieros vinculados a la conservación material y a la restauración sino a toda una serie de profesionales y técnicos que abordan la articulación con lo social. Este desarrollo en los '90 se liga a la sustentabilidad ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida, e impacta en un doble sentido en el proceso de valoración del patrimonio.

Por un lado ha tenido un efecto sobre lo social: la progresiva democratización en el uso y disfrute de los bienes, con un consumo más igualitario y un acceso al patrimonio a sectores marginados de la vida cultural pocas décadas atrás de este proceso. Los discursos acerca de lo patrimonial ya no están dirigidos a núcleos estrechos de las elites, a los especialistas o a un público erudito.

Por otro lado la teoría social del patrimonio ha contribuido, en consonancia con un consenso acerca de una visión antropológica de la cultura, a recoger las voces del pasado que anteriormente no tenían entidad significativa: la de sectores subalternos, la de actores no reconocidos o no visualizados en los discursos oficiales de la cultura. La gente “común” y la vida de la “gente común” entraron en el escenario. Esta situación amplía el espectro de consideración de bienes y actualiza la formulación de juicios de valor: “lo valioso” / “no valioso”, para quién /quienes, desde qué lugar, en un marco de pluri-multiculturalidad o diversidad cultural.

Veamos entonces cómo este abanico de situaciones, enfoques, campos, bienes de diferente tipo e índole. ¿Qué valores, criterios, categorías podemos entonces aplicar cuando el conjunto cambiante, provisorio de bienes puede estar siempre sujeto a revisión, a nueva consideración?

El valor artístico y el valor histórico tienen ejes de definición claros, definidos, desde el campo artístico (o arquitectónico en particular) o desde la ciencia histórica. La aplicación de criterios vinculados al valor cultural introdujo inestabilidad e incertidumbre; el aporte de la antropología a un universo ya heterogéneo de bienes de naturaleza y tipologías diversas, contribuyó a vincular los bienes al complejo mundo de lo inmaterial, las tradiciones, las prácticas con toda la riqueza que ello supone pero también contribuyó a hacer visible la capacidad del patrimonio de convertirse en escenario de la conflictividad social. Hoy el tema patrimonial se ha ido configurando como ciencia social, más allá del círculo de los especialistas.

La selección de elementos para determinar que es y que no es patrimonio lleva implícito la pugna por imponer o activar un determinado proyecto social cultural y hasta político. Esto ha sido elaborado desde distintas posiciones que vinculan los aspectos técnicos con los culturales, sociales y políticos.⁵

El debate sobre la autenticidad “es un falso debate”, afirman algunos autores.

“El verdadero problema es dilucidar cuándo un elemento “material” o un elemento mal llamado “inmaterial” pasa a ser etiquetado como bien, qué intereses y qué grupos sociales están interesados en materializar con determinados bienes una “historia” entre varias posibles. Si partimos de que los bienes no tienen un valor en sí mismos el debate patrimonial se desplaza de forma inevitable, en diversos aspectos, del nivel “técnico” o “científico” al campo de la política. No podemos definir previamente qué es el patrimonio sin antes haber definido para qué nos sirve la patrimonialización en un contexto histórico determinado, cómo y quién capitaliza dicho proceso”⁶

En las construcciones monumentales propiamente dichas, además de su autenticidad, desde las cartas y recomendaciones se insiste con fuerza en la necesidad de conservar su integridad, entendida como resultado de todos los testimonios del pasado que están presentes en el edificio. Esto tiene que ver con la dinamicidad de lo cultural, de lo móvil que puede ser el tema de las “identidades” y por ende los cambios en la selección que hacemos del pasado.

Veamos que sucede con la vigencia o permanencia de los valores. Cada sociedad, para cada tipo de bienes pone en juego los valores que expresa el bien para ese presente. Pero estos valores no son inalterables e inmutables, cambian con el transcurso del tiempo. Ahora bien el cambio de los valores del presente conduce, por consiguiente, a una distinta elección de los valores del pasado entre todos aquellos que pueden identificarse en el monumento. De allí la importancia de conservar la integridad del bien, si los valores cambian, y por consiguiente también las modalidades de las identidades, algo debería permanecer inalterado para que las identidades mismas puedan realizarse con referentes seguros e incontrovertibles. Ese algo, afirman los especialistas que elaboraron la Carta de Cracovia, no puede ser otra cosa que el elemento de permanencia de cada uno de los elementos del patrimonio, que condensan en su materialidad el entretejido de significados

El patrimonio, en tanto construcción pone en juego distintos proyectos de sociedad, por ello también es espacio de conflicto. Como referentes concretos de la identidad los bienes culturales son espacios de “tensión” donde pueden condensarse significados y por lo tanto leerse los conflictos sociales. El Patrimonio Cultural es un conjunto de bienes materiales y simbólicos que cohesionan una identidad, nacional o regional, social o étnica. García Canclini dice que “lo que cada época y cada sociedad definen como patrimonio, como cultura propia no es (...) sino la metáfora de una alianza social”. Y esto es así porque el patrimonio es también un espacio de lucha material y simbólica entre los diferentes grupos que constituyen una sociedad. En este sentido, el Patrimonio Cultural puede funcionar como un recurso para reproducir las diferencias sociales y sostener una apropiación desigual de la herencia cultural. La sociología y la antropología han producido teorías que explican este fenómeno y los mecanismos invisibilizados que operan en la sociedad moderna en la formación y apropiación desigual de estos bienes.

Son los grupos dominantes en una sociedad quienes tienen el vínculo más estrecho con el conjunto de bienes identificado como “patrimonio cultural”, porque han sido ellos quienes han participado en su construcción, selección y acumulación a través del tiempo, porque en suma, han detentado los recursos económicos, intelectuales y técnicos para autoconferirse el privilegio de administrar ese patrimonio, en nombre de todos. Esta relación desigual de los diferentes grupos sociales con el patrimonio heredado es de esperarse que se vaya atenuando a través, por una parte de políticas culturales tendientes a la democratización y por la otra, al consenso y difusión de una noción antropológica de cultura, que permita terminar en la práctica con una distribución jerárquica de las expresiones culturales.

Construir con tierra en la región: Significados y valores

La mayoría de los edificios de valor patrimonial público más antiguo que posee Argentina, están contruidos en mampostería de adobe o tapia. En algunas regiones, como el Noroeste y Cuyo, este patrimonio alcanza cifras muy altas, entre el 75 y el 90% del total de los Monumentos Históricos declarados como tales. Este patrimonio, por lo general de la época colonial, es el más vulnerable a erróneas intervenciones, el más afectado por la irrupción de técnicas y materiales modernos, agresivos y contradictorios al mensaje histórico de autenticidad que atesoran las obras en sus componentes materiales y tecnológicos.

El valioso patrimonio arquitectónico de estas provincias se ubican en las zonas urbanizadas, o en los oasis periurbanos, con cabeceras en las ciudades de Mendoza y San Juan, emplazadas en la franja de más alto riesgo sísmico. La restauración de arquitecturas de tierra en área sísmica expone y plantea los problemas más difíciles y más críticos de estos sistemas y materiales. Pero no es un problema técnico o tecnológico solamente, es un problema cultural y social. Hay factores locales que inciden en la conservación de las obras

como los materiales empleados, las tecnologías, el emplazamiento, el clima y los desastres naturales a los que pueden estar sometidas. Pero también están los significados y los valores y disvalores que la tierra tiene en el imaginario colectivo de nuestras sociedades. La fuerza de ciertos conceptos, la inercia que mantienen las mentalidades en el tiempo, atentan contra el desarrollo de las arquitecturas de tierra y ponen en peligro el patrimonio comprometido.

En el caso de la provincia de Mendoza, hay dos tipos fundamentales de edificios de este patrimonio vernáculo en tierra: uno de escala monumental (molinos, bodegas, capillas, casas patronales), por lo general con declaratorias de MHN (Monumento Histórico Nacional) y todo un vasto conjunto de obras menores, de arquitectura doméstica rural y urbana, que incluye un importante conjunto de edificios de bodegas que carecen completamente de protección y de atención.

Tanto unos como otros padecen la situación de subordinación y de desvalorización de las construcciones con tierra. En el caso de los edificios monumentos no tienen un tratamiento particular y planes de manejo adecuado. Por ejemplo, no tienen mantenimiento periódico y eso es fatal para las construcciones de tierra. Si bien son los monumentos más “económicos” en tanto las obras necesarias para su cuidado y mantenimiento son por lo general los que en peor estado se encuentran.

Los bienes menores de la arquitectura doméstica y el llamado “patrimonio modesto” no tienen mejor suerte. Son víctimas de la mixtura de materiales y sistemas y padecen de intervenciones adecuadas y antirreglamentarias ya que como toda intervención en edificios de adobes está prohibida las obras de reforma se hace de manera clandestina.

Entre las principales dificultades que plantea el desarrollo de la construcción con tierra hemos podido identificar:

- **Desprestigio en el plano simbólico:** La modernización de Argentina como proceso temprano y generalizado a lo largo del siglo XX, impactó notablemente en los hábitos y prácticas de la construcción. En Mendoza, la prohibición del uso y las limitaciones impuestas desde la reglamentación municipal a obras en edificios de adobes contribuyó a incrementar progresivamente el desprestigio del material y los sistemas. La pérdida de valor y de significado del patrimonio vernáculo en tierra “arrastra” a la construcción actual con tierra a un anticipado desprestigio, le imprime un dis-valor inicial que dificulta su desarrollo.
- **Recursos humanos artesanales, técnicos y profesionales:** Son escasos los recursos técnicos especializados en el manejo de estas tecnologías, tanto en el plano artesanal como profesional ya que ni la formación de los actuales arquitectos e ingenieros, ni la demanda de mano de obra artesanal, contemplan la formación para la construcción con tierra y menos aún la conservación y restauración de las arquitecturas de tierra, ni desde lo conceptual ni desde la práctica.
- **Marginación de ámbitos académicos y científicos:** No ha sido posible conservar estas tecnologías en ámbitos rurales, encuadradas dentro de los mecanismos y los procedimientos de transmisión de los saberes tradicionales. Dentro de la cultura popular tradicional, se produjo una suerte de hiato, un quiebre de la memoria histórica por la fuerte incidencia que en las prácticas de la construcción tuvo del efecto modernizador y por el desprestigio que le fue impreso a la tierra como material. Es decir, las tecnologías asociadas al uso de la tierra no pudieron conservarse como saberes tradicionales dentro de la cultura popular, ni tampoco alcanzaron status científico ni sistematización racional moderna por haber sido y ser marginales a los ámbitos institucionales académicos. Las prácticas de construcción con tierra han quedado tanto en el discurso oficial, como en el imaginario colectivo, ligadas a situaciones de pobreza y marginalidad económico - social y por lo tanto profundamente desprestigiadas.
- **Prohibición del uso del material y de los sistemas en el territorio provincial:** Una dificultad adicional que deben enfrentar las construcciones tanto en la provincia de Mendoza como en San Juan es la alta sismicidad de la región, donde el área de mayor peligrosidad coincide con las zonas pobladas de los oasis cultivados.

Al descrédito habitual que sufrieron en general las arquitecturas de tierra hay que sumarle en nuestro caso el argumento de la *inseguridad* del edificio y de su virtual *ilegalidad* en cuanto el adobe y la tierra en general es un material prohibido por la reglamentación vigente. Hemos señalado como un punto crucial de la problemática, la articulación entre la revalorización cultural⁷ y la revalorización técnica⁸ de las tecnologías tradicionales y de la tierra como material de construcción.

- **Las representaciones imaginarias del “adobe” en la sociedad actual:** Las casas de adobe remiten a nuestros orígenes como comunidad mediterránea, a la morada de nuestros abuelos, la frescura en el tórrido verano, la penumbra de las siestas con postigos cerrados, la altura de los ambientes, están grabados en la memoria colectiva. Elementos perceptuales y vivenciales asociados a las construcciones de tierra perduran en el imaginario de nuestra sociedad actual. Es necesario ahondar en estudios de corte antropológico que permitan descubrir y potenciar el patrimonio intangible asociado a este patrimonio vernáculo, ligado en nuestro caso a la cultura de oasis. Este es un factor positivo que hay que alimentar y no perder.

Si buscamos que la tarea de investigación no quede restringida a una función meramente instrumental y técnica en relación a la restauración de monumentos históricos, es necesario incluir en los programas de conservación y puesta en valor los **aspectos significativos y simbólicos**, y encuadrar la preservación del Patrimonio Cultural dentro de una teoría amplia de la producción cultural que contemple la inserción dinámica de la problemática en el presente.

García Canclini plantea al patrimonio cultural como un proceso de construcción social cuya transformación en las sociedades contemporáneas podría organizarse más que por oposición entre *tradicional* y *moderno*, según la diferencia propuesta por Raymond Williams entre lo *arcaico*, lo *residual* y lo *emergente*.⁹

En cuanto a las arquitecturas de tierra y las tecnologías tradicionales no podemos limitarnos a la consideración de lo *arcaico* (aquello que pertenece al pasado), sino que es necesario contemplar lo *residual*, es decir aquello que si bien se formó en el pasado todavía se halla en actividad en los procesos culturales del presente. Aquí es donde podemos identificar la riqueza y variedad de este patrimonio. La pregunta que podemos formular respecto de lo “residual” es: ¿qué elementos de ese patrimonio (saberes, prácticas y obras) tienen una correspondencia, una co-relación con valores actuales, de nuestro presente? ¿Cuáles de esos elementos, que perviven en un ámbito desvalorizado de la cultura, son pasibles y factibles de ser reformulados como un capital cultural en la actualidad?

Los enfoques culturales con los que se ha manejado el patrimonio monumental en tierra se aferran a lo arcaico y son ineficaces en relación al uso social del patrimonio histórico por cuanto lo convierten en objeto de contemplación y sacralizan la relación con el pasado. Las modas que están imponiendo imágenes remozadas de construcciones de tierra completamente ajenas a las “auténticas” e “históricas” del patrimonio local, se asientan exclusivamente en lo emergente (lo nuevo), desconocen y desvalorizan el capital cultural del pasado. Nuestra propuesta en relación a lo cultural apunta a articular el pasado con el presente a partir de los elementos residuales y en la resignificación de los mismos dentro del proceso social.

Las cartas internacionales y el patrimonio vernáculo

Las Cartas internacionales fueron señalando los cambios en las posiciones teóricas y prácticas del campo de la conservación patrimonial por lo cual constituyen los elementos más significativos para rastrear la evolución o los cambios en las nociones de valor y significado. Solo apuntaremos algunas observaciones en lo que respecta al tipo de obras del patrimonio vernáculo en tierra.

- **La incorporación del “patrimonio modesto”**

Ya la Carta de Venecia en 1964 incorpora este patrimonio menor a través de la noción de significado cultural:

“La noción de monumento histórico comprende tanto la creación arquitectónica aislada, como el ambiente urbano o paisajístico que constituya el testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa o de un acontecimiento histórico. Esta noción se aplica no sólo a las grandes obras, sino también a las obras modestas que con el tiempo hayan adquirido un significado cultural.”¹⁰

- **El patrimonio en tierra en la Carta de ICOMOS (México 1999)**

“El Patrimonio Tradicional o Vernáculo construido es la expresión fundamental de la identidad de una comunidad, de sus relaciones con el territorio y al mismo tiempo, la expresión de la diversidad cultural del mundo.”

“Si el Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat, la arquitectura en tierra cruda representa el más amplio espectro de variantes de este rico patrimonio en el planeta. Este vasto conjunto de obras padecen procesos de transformación en una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales. La continuidad de esa tradición se ve amenazada en todo el mundo por las fuerzas de la homogeneización cultural y arquitectónica y por la globalización socio-económica. De allí que tanto las estructuras como las técnicas vernáculas son, en todo el mundo, extremadamente vulnerables y se enfrentan a serios problemas de obsolescencia, equilibrio interno e integración”¹¹.

Esta Carta establece los principios para el cuidado y protección del Patrimonio Vernáculo, para aquellos sitios donde aun perduran las tradiciones constructivas, y donde no se han quebrado las cadenas de transmisión de conocimiento, oficio y técnicas.

En nuestra región, particularmente en Mendoza (Cuyo - Argentina) el patrimonio vernáculo en tierra ha quedado aislado como elemento arcaico dentro del proceso cultural. Esto es, ya no es “un modo de construir emanado de la propia comunidad”, en tanto arquitectura espontánea sin mediación profesional o especializada. Ha contribuido en esta ruptura tanto el efecto destructivo de los sismos sobre las construcciones de tierra cruda como el hiato cultural producido por el abandono y desprestigio del material y los sistemas de tierra.

Esta carta establece asimismo la relación entre el Patrimonio Vernáculo y paisaje cultural, relación que debe ser tenida en consideración en el transcurso de los programas de conservación y desarrollo. También puntualiza los valores patrimoniales de los sistemas constructivos tradicionales, como patrimonio intangible y como saber y práctica necesaria para la conservación del patrimonio vernáculo:

“La continuidad de los sistemas tradicionales de construcción, así como de los oficios y técnicas asociados con el Patrimonio Vernáculo, son fundamentales como expresión del mismo y esenciales para la restauración de dichas estructuras. Tales técnicas deben ser conservadas y legadas a las futuras generaciones, mediante la educación y formación de artesanos y constructores”¹².

- **El patrimonio y la memoria**

La carta de Cracovia (2000) produce un desplazamiento hacia la visión antropológica de la conservación, no ya como un problema técnico o tecnológico, sino en vinculación con el tema de la identidad y la memoria, es decir considera la conservación como un tema social y cultural.

Esta carta aborda el porqué de la conservación de los bienes patrimoniales, en su relación con la memoria, que opera por identificación.

Es decir la memoria necesita referentes, cosas: materiales o inmateriales que remitan a la memoria. Estas referencias son cada uno de los elementos del patrimonio construido que pueden ser legítimamente denominados *monumentos* (del latín ad monire) en el sentido de que éstos son portadores de valores que son elegidos por la memoria para ser conservados

en el imaginario social y cultural. En este proceso de selección hay un *reconocerse* es decir, una *identificación*. En cada monumento del pasado se elige un valor porque se lo reconoce igual (idéntico) a un valor que vivimos en nuestro presente, o mejor dicho que actualizamos en el presente. De ese modo se crea una identidad entre valores de un colectivo en el tiempo presente y aquellos que se reconocen en el monumento portador de valores del tiempo pasado.

Los edificios y espacios actúan como referentes de la memoria y como eje de evocación de bienes inmateriales ligados a historia del lugar, a la vida cotidiana de quienes los habitaron. Un monumento "habla" más allá de la materialidad que muestra, en él "habla" lo que está presente pero también lo que está ausente. En todo monumento la materialidad perdida es evocada a partir de lo existente, a partir de marcas y huellas, hay componentes, elementos que están presentes, aunque ya no existan, el monumento no es "lo que fue" sino "lo que queda", como mensaje inacabado del pasado al presente. Todo edificio del pasado, como referente material puede servir como punto de apoyo para explicaciones más amplias del proceso histórico vivido, proceso que lo excede tanto en lo material como en lo intangible.

- **El tema de la autenticidad**

El adjetivo auténtico, según el diccionario de la RAE: "acreditado de cierto", puede admitir diversas acepciones en referencia a los bienes patrimoniales arquitectónicos. Una primera lectura, la más habitual, que proviene de su homologación con las obras de arte, la autenticidad del monumento se identifica con su originalidad material.¹³

Para admitir la **sinonimia entre autenticidad y originalidad**, deben formularse dos señalamientos:

a) *entender como original no sólo lo concerniente al primer estado del monumento, sino también a los sucesivos actos creativos que lo han enriquecido*, incluyendo las restauraciones, e independientemente del grado de deterioro en que han llegado hasta nosotros o, incluso, aunque hubieran desaparecido.

b) sería necesario *no limitar el concepto de autenticidad sólo a los aspectos materiales, sino extenderlo también -y este punto es muy importante para el planteamiento de las acciones protectoras- a toda la esencia del monumento, en sus tres aspectos, el documental, el arquitectónico y el significativo.*¹⁴

Esta conceptualización del tema de la autenticidad es particularmente útil y productiva para la evaluación del patrimonio vernáculo por cuanto permite considerar la autenticidad material del monumento, más que desde su originalidad, desde su capacidad de autenticar ("acreditar de cierto"), de comunicar y transmitir "con toda la riqueza de su autenticidad", un conjunto de valores y mensajes específicos.

***Autenticidad e identidad**

El tema de la Autenticidad, existe consenso en esto, está estrechamente vinculado con el de la identidad, que es cambiante y dinámica y que puede adaptar, valorizar, desvalorizar y revalorizar los aspectos formales y los contenidos simbólicos de nuestros patrimonios.

Como la identidad no es algo estático, sino algo construido e históricamente situado, la determinación de lo que es o no auténtico es también relativa y cambiante.

En un mismo país, en una misma localidad, ciudad o población no existe una única identidad y, es más existen identidades que entran en conflicto, identidades en procesos de conformación, o en procesos de reconfiguración, por lo que se hace muy difícil, y esto queda expresado en las cartas internacionales, establecer criterios únicos e invariables para definir de manera unívoca que es lo "auténtico."¹⁵

*** Autenticidad y mensaje**

Como ya se dijo, y lo afirma la Carta de Brasilia, el significado de la palabra autenticidad está íntimamente ligado a la idea de verdad, es auténtico aquello que es verdadero, que se da por cierto, que no ofrece dudas. Los edificios y sitios son objetos materiales portadores de un mensaje o argumento cuya validez, en un marco de contexto social y cultural determinado y de su comprensión y aceptación por parte de la comunidad, los convierte en

patrimonio. Nos hallamos ante un bien auténtico cuando existe una correspondencia entre el objeto material y su significado.

Es interesante insistir en el tema del significado y del mensaje cultural del bien. El objetivo de la preservación de la memoria y de sus referentes culturales debe plantearse en función de servir al enriquecimiento espiritual del hombre más allá de lo material. El soporte tangible no debe ser el único objetivo de la conservación. En las últimas dos décadas se ha producido un desplazamiento del valor del monumento como objeto, al valor del monumento como mensaje.

* **Autenticidad y materialidad**

La carta de Brasilia reconoce que una parte importante de nuestro patrimonio, en general la arquitectura vernácula y tradicional, está conformada por materiales que son efímeros por naturaleza, como la tierra, los elementos vegetales, la madera, etc. Para esos casos, *“la renovación de prácticas evolutivas en continuidad cultural como la sustitución de algunos elementos con las técnicas tradicionales, resulta una respuesta auténtica”*.¹⁶

Con relación al patrimonio vernáculo en tierra se torna perentorio repensar el tema de la autenticidad. ¿Por qué seguir sosteniendo que la autenticidad reside en la preservación de lo material, del desgaste del tiempo y con materiales que exigen un periódico mantenimiento? Merece una reflexión el caso de Japón, en donde el pasado tiene una gran presencia pero opera de otro modo que en occidente. Desde 1950 que en este país poseen protección reconocida los bienes inmateriales, un país que tiene estipulado por ley la reconstrucción periódica de ciertos monumentos religiosos que son de una madera especial. Es obvio que el dilema de “conservar o restaurar” no existe para ellos, el monumento reconstruido cada 20 años tiene el mismo peso y valor de testimonio y mensaje que si tuviera 500 o 1000 años.

También Japón desde 1950 designa anualmente como “Tesoro nacional viviente” al artista o artesano depositario de un patrimonio cultural inmaterial importante. Se premia a alguien para que pueda transmitir un saber, una habilidad que de otro modo la humanidad va a perder. Es decir, aquí puede verse como la actualización de lo patrimonial es más importante que la conservación, el presente es el que rige el pasado. Además puede visualizarse la primacía de la comunidad por sobre el individuo. Recién hace un par de décadas occidente incorporó esta categoría dentro del Patrimonio de la Humanidad. Para la UNESCO, los “Tesoros Humanos Vivientes”... *“son personas que encarnan, que poseen en su grado más alto, las habilidades y técnicas necesarias para la producción de los aspectos seleccionados de la vida cultural de un pueblo y para la existencia continua de su patrimonio cultural material”*. Valdría preguntarse si no estamos perdiendo a nuestros tesoros vivientes.

A modo de conclusión

La capacidad de evocación y las vivencias perceptuales del ambiente son insustituibles. La identificación con el lugar y el reconocimiento en una historia común son los puntales de toda acción sobre la memoria colectiva. Así como los bienes culturales no tienen un significado estable, neutro y único, entendemos la identidad como un proyecto en marcha, abierto y en permanente construcción, reformulación y concreción a la vez. Tan importante como darle significado a lo heredado de generaciones pasadas, es el hecho de enriquecerlo con lo nuevo que cada generación produce. De allí que en lo patrimonial es tan importante como conservar los bienes, **conservar** las habilidades que hicieron posible esa producción.

En lo conceptual también el patrimonio vernáculo puede constituir un punto de apoyo en la formulación del diseño actual de la arquitectura del presente, no como modelo en la copia del pasado sino como “actualización” o “activación” de aquellos elementos que pueden (porque son residuales en el sentido ya expresado) adoptar un sentido en el presente, tanto en lo tecnológico constructivo, en lo morfológico, lo estético, como en la inserción de la obra en el paisaje.

Tal como en el caso de obras patrimoniales, la nueva arquitectura puede contemplar:

1. Un reconocible carácter local o regional ligado al territorio y al paisaje.

2. La aplicación de sistemas, oficios y técnicas tradicionales de construcción, procesados a través de los nuevos conocimientos producidos.
3. La revalorización cultural de los materiales y tecnologías de tierra ha de ser el soporte de la apreciación de estos sistemas en la comunidad, de la continuidad de uso de los bienes patrimoniales, de su correcto mantenimiento y de su utilización en obra nueva.
4. La integración al paisaje y la atención en la conservación sustentable del ambiente y las condiciones bio climáticas del lugar.

Los procesos de resignificación o resemantización necesitan enmarcarse en un discurso social donde el **pasado tenga valor**. La conservación patrimonial puede entenderse como un proceso, una construcción social, donde los especialistas podemos describir, catalogar, ponderar y avalar la conservación de los bienes pero es indispensable, con la participación de otros actores, pasar a una “activación patrimonial” como modo de llegar a lo social. Sólo de ese modo podremos dar respuesta a preguntas como:

¿Por qué nos preocupa preservar, para qué y para quién? ¿Cómo necesitamos y cómo resolvemos la presencia del pasado en el presente?

El patrimonio debe entenderse y analizarse no desde el pasado sino desde el presente, como un recurso y una posibilidad de acción desde el hoy.

Citas y notas

¹ Este Proyecto que lleva a cabo nuestro equipo se denomina “BIENES CULTURALES Y DESARROLLO LOCAL. Bases para un plan de manejo del patrimonio cultural ambiental del Área metropolitana de Mendoza, con vistas al aprovechamiento turístico sustentable y la rehabilitación integral de sus localidades”, está financiado por la ANPCyT y tiene una duración de tres años.

² Definiciones extractadas del Diccionario RAE (Real Academia Española)

³ Así describe Nicolini el proceso:

“Toda valoración se inicia en el momento del descubrimiento, es decir, de la percepción que se tiene de la calidad del bien al fijar la atención en él por primera vez. Pero para llegar a explicitar la valoración y verificar la intuición primera, se hace necesario realizar previamente un prolijo análisis que enumere todos los datos posibles de la obra y de su contexto. El análisis tiene como finalidad inmediata lograr una experiencia profunda de la obra y realizar un diagnóstico que describa al conjunto de esos datos como una estructura significativa, estableciendo las relaciones necesarias entre ellos y así, lograr la máxima comprensión de la obra como un todo. En rigor, tanto en el análisis como en el diagnóstico, aunque no nos lo propongamos, se deslizarán inevitablemente selecciones de datos y esquemas de comprensión que implicarán, necesariamente, decisiones selectivas, esto es, valorativas. El paso final de la valoración destacará aquellos aspectos relevantes de la obra en sí, para mí y en mi sociedad hoy. Aquí, el experto, poniendo en juego toda su madura experiencia y su conocimiento de la historia y de la teoría de la arquitectura y aún sus afectos, ejercerá su intuición y descubrirá los valores esenciales en un típico proceso de caja negra. Toda la información proveniente del análisis y del diagnóstico previos constituyen las cajas transparentes que, junto con la experiencia del experto en el interior de la caja negra, le otorgan la máxima seguridad de decisión que es posible en este campo, el campo de los valores, en el que es posible mostrar pero no demostrar”. (fuente: Alberto Nicolini. La valoración de bienes arquitectónicos (documento digital- inédito- Tucumán 2004)

⁴ Cf. Françoise Choay. L'Allégorie du patrimoine, Éditions du Seuil, Paris, 1992 pp. 128 y ss.

⁵ Probablemente el primero en plantear el campo patrimonial con un escenario de conflicto y de identidades en pugna fue García Canclini. Cf. La bibliografía mencionada de este autor.

⁶ José María Valcuende del Río. “Algunas paradojas en torno a la vinculación entre patrimonio cultural y turismo”, en **Cuadernos Técnicos del IAPH**, Antropología y Patrimonio, 2003

⁷ En entendemos por **revalorización o recuperación cultural**, un proceso social realizado con el aporte de distintas perspectivas disciplinares que contribuya a revisar y reformular significados y valores respecto del tema.

⁸ La **revalorización técnica** es un resultado a alcanzar a través del estudio científico y sistemático del material y las tecnologías, lo cual permitirá la elaboración de propuestas de mejoramiento de la calidad del material tierra en relación a su resistencia, durabilidad y mantenimiento, tanto para el campo de la restauración como para obras nuevas. Seminarios, investigación básica y aplicada, cursos de formación y capacitación, sirven y servirán para producir y difundir conocimientos y mejorar las prácticas.

⁹ Cf. Raymond WILLIAMS. **Marxismo y Literatura**, Península, Barcelona, 1980, pp.143/146.

¹⁰ Art. 1 **CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS Y DE LOS SITIOS (VENECIA 1964)**. Del texto de la página web de **ICOMOS.com.org**

¹¹ CARTA DEL PATRIMONIO VERNÁCULO CONSTRUIDO (Icomos - México 1999)

¹² *Ibidem*

¹³ Antoni González Moreno-Navarro, PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO: LO QUE EL VIENTO NO SE LLEVÓ, documento digital, publicado en Cuadernos IAPH, p.28. Dice el autor: "Según esta interpretación, cuando la Carta de Venecia de 1964 nos llama a transmitir esas obras monumentales "con toda la riqueza de su autenticidad", se referiría a transmitir la materia y la forma originales, entendidas como tales, bien las heredadas por nosotros, bien -en una lectura aún más estricta- las que resultaran ser primitivas, presentes en el monumento desde que fue creado".

¹⁴ Ibídem, p.29

¹⁵ Carta de Brasilia , Documento Regional del Cono Sur Sobre Autenticidad, V ENCUESTRO REGIONAL DO ICOMOS , BRASIL Dezembro -1995

¹⁶Cf: Carta de Brasilia (1995)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Patrimonio Cultural

AAVV. Antropología y Patrimonio, Cuadernos Técnicos del IAPH, Sevilla España.

AUGÉ, M. El Viaje imposible. Editorial Gedisa. Barcelona.1998.

Boletín del IAPH. Junta de Andalucía, Nº 57 y 58, Sevilla España, 2006.

cultural y turismo", en Antropología y Patrimonio, Cuadernos Técnicos del IAPH, Sevilla España.

CIRVINI, Silvia. "La preservación del Patrimonio Cultural Ambiental en relación al Ordenamiento Territorial", en AA.VV. Mendoza en el 2000 (Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza), Ministerio de Medio Ambiente - Gobierno de Mendoza, Inca editorial, Mendoza, 1994, pp.253-260.

CIRVINI, Silvia. "La preservación del patrimonio arquitectónico en Mendoza durante la última década". Publicado en Horacio TORRENT- Elina HEREDIA (Compiladores) El Patrimonio de las ciudades - Experiencias y posibilidades de la preservación del Patrimonio urbano en Argentina 1980-1990, CURDIUR, Universidad Nacional de Rosario, 1994, pp.91-94.

GÓMEZ, José. "La ingeniería estructural y la restauración de edificios históricos", en: Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Centro de Arqueología Urbana- ANPCyT, Ed. Corregidor, Buenos Aires, 2003.

CIRVINI, Silvia "Patrimonio, Identidad e Historia. Reflexiones en torno a la preservación de bienes culturales en Argentina" en: Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Centro de Arqueología Urbana- ANPCyT, Ed. Corregidor, Buenos Aires, 2003

CIRVINI, Silvia A. - GÓMEZ V. José A. "Patrimonio arquitectónico de tierra en área sísmica. El caso de la región de Cuyo – Argentina", en: TERRA EM SEMINARIO, IV Seminario Iberoamericano de Construção com Terra, Monsaraz, Portugal, octubre 2005, pp.245 y ss

GARCIA CANCLINI, Néstor. Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad, México, Grijalbo, 1989.

GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni, "Patrimonio arquitectónico: lo que el viento no se llevó", documento digital, publicado en Cuadernos IAPH, www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph

LECUONA, D. "La arquitectura y la identidad cultural americana", En: Sumarios Nº 132.

NICOLINI, A. "Preservación del Patrimonio arquitectónico rural, de la arquitectura vernácula popular". En: Ponencias de base, V Congreso Nacional de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano, Mar del Plata, octubre de 1990.

NICOLINI, Alberto. Preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico de los centros intermedios y pequeños de la Argentina, Tucumán, 1986.

PRATS, LLORENÇ Antropología y Turismo. Editorial Ariel Antropología. Barcelona.1997.

VALCUENDE DEL RÍO, José María. "Algunas paradojas en torno a la vinculación entre patrimonio", Cuadernos Técnicos Nº 7, IAPH, 2003, p.96 a 110.

Documentos, Cartas e Informes

Leyes Nacionales y Provinciales sobre Patrimonio.

Carta de Brasilia. Documento Regional del Cono Sur sobre autenticidad. Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Icomos, 1995.

XXVI Jornadas del IAIHAU, II Jornadas para la preservación del Patrimonio arquitectónico y urbanístico de la región de Cuyo, Tomo I y Tomo II, EDIUM, Universidad de Mendoza, Mendoza, 1992.

Declaración de Ámsterdam, 1975.

Carta de Burra, Australia, ICOMOS, 1984- 1988.

ICOMOS International. Recommendations for the analysis, conservation and structural restoration of architectural heritage. Guidelines, Documento digital accesible desde la página principal de ICOMOS